ADENDA Nº 1

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2017 – "ADQUISICIÓN DE MINIBUS" - ID Nº 331.949.-

Fernando de la Mora, 25 de julio de 2017.-

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS), procede a modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones mediante la presente Adenda, la cual formará parte del PBC, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes, conforme al siguiente detalle:

Modificación 1: Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 18.1 (a), queda redactada de la siguiente manera:

IAO 18.1 (a)	Requiere Autorización del Fabricante: ***SI***

Modificación 2: Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, inciso (c) Experiencia y Capacidad Técnica, queda redactada de la siguiente manera:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados.
- Copia de contratos ejecutados de provisión con sus correspondientes facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016), de bienes automotores, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas o empresas Privadas.

Modificación 3: Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, queda redactada de la siguiente manera:

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Se establecen las Especificaciones Técnicas con las condiciones mínimas que deberá satisfacer el Vehículo Tipo Minibús con plataforma desmontable para silla de ruedas. Se podrá cotizar características superiores a las solicitadas, pero en ningún momento se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con los mínimos requeridos.

I- El vehículo requerido o licitado deberá ser nuevo, sin uso (0 Km), año de fabricación mínimo del 2016, certificado por el fabricante.

II- El bien ofertado deberá tener garantía de funcionamiento como mínimo de de 3 años, posterior a su entrega.

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	ADQUISICIÓN DE MINIBÚS	**CARACTERÍSTICAS GENERALES:**
		*** Motor:**
		* Turbo Diesel Intercooler
		* Combustible Diesel
		* Potencia : 130 CV (como mínimo).
		* Válvulas por cilindro: 16 válvulas, 4 por cilindro (2 admisión y 2 de escape)
		* Cilindrada (cm³): 2,143 cm³ (como mínimo)
		Caja de Cambio: Manual de 5 (cinco) marchas (como mínimo) y 1 (una) de retroceso.
		Dirección: Hidráulica
		Frenos: Freno hidráulico de doble circuito con servo de depresión, frenos a disco en todas la ruedas, discos autoventilados adelante, en combinación con: * Sistema de Antibloqueo de Frenos – ABS; * Servofreno de Emergencia.
		Suspensión: El sistema de suspensión será: * **Delantera:** Independiente, con ballestas transversales parabólicas u otro tipo independiente. * **Trasera**: Rígido con ballestas parabólicas. **Sistema de Amortiguación:** Amortiguación Delantera: Amortiguadores Hidráulicos doble efecto. Amortiguación Trasera: Amortiguadores Hidráulicos de doble efecto. **Barras Estabilizadoras**: Delantera y Trasera.
		CARACTERÍTICAS CONSTRUCTIVAS:
		Vehículo tipo Minibús, con amplio espacio interior capacidad mínima de 12 (doce) pasajeros.
		Aire Acondicionado/calefacción: para la zona del conductor y de los pasajeros
		Llantas: Acero 5,5 J x 16 (como mínimo)
		Neumáticos: 215 / 70 R16C (como mínimo) **Luces:** Alta y baja de carretera. Faros antiniebla. * Intermitente de estacionamiento * De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) * De freno * De marcha atrás
		Tanque de Combustible: 70 litros (como mínimo)

Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Plataforma desmontable tipo Rampa manual para sillas de ruedas

- La rampa debe ser montada y plegada dentro del vehículo en la parte lateral del mismo.
- Su funcionamiento manual por el operario.

- Con capacidad de carga de 200 kg. (como mínimo) exceptuando el peso de la plataforma.

Accesorios

- Dos espejos retrovisores exteriores.
- Un espejo retrovisor interno.
- Visera delantera para sol.
- Limpia parabrisas intermitente.
- Limpia parabrisas trasera.
- Una llanta con neumático de repuesto.
- Dos balizas portátiles.
- Extintor contra incendios, certificado por INTN, con vigencia de uso durante 1 (un) año.
- Gato hidráulico – mecánico (opcional).
- Llave de rueda.
- Bocina de carretera.

Seguridad

- Cinturón delantero de seguridad con 3 puntos inerciales.
- Cinturón trasero de seguridad con 2 puntos inerciales.
- Cierre centralizado de puertas.
- Airbag conductor.

Mantenimiento, Stock de Repuestos, y Documentación Requerida al Oferente

- Deberá contar con taller de reparaciones especializado en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante dentro del gran Asunción y otras localidades del Interior del país, para el efecto los oferentes deberán presentar adjunto a sus ofertas lista de talleres especializados y autorizados por el representante con la siguiente información: lugar de ubicación, dirección y teléfono de contacto, para realizar el mantenimiento correspondiente.

- La firma adjudicada deberá hacerse cargo del mantenimiento del vehículo hasta los 30.000 Km., los mismos comprenden; cambio de aceite motor, cambio de aceite de caja de cambios, cambio de correa dentada y otras correas si lo tuviere, cambio de pastillas de freno y fibras de freno, filtros de aceite, filtro de aire, filtro de combustible.

- Se demuestra con el Certificado de autorización del fabricante o representante de la marca, donde se asegura la existencia de repuestos originales del modelo ofertado, por un periodo no menor a 3 (tres) años.

- Se deberá adjuntar un manual de piezas con codificación y diseños, y un manual de uso y mantenimiento en idioma español, con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del vehículo ofertado.

Administración del Contrato: estará a cargo de la Coordinación Administrativa en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio y el Departamento de Transporte.

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Seguro Contra todo riesgo

El oferente deberá incluir en su oferta, una póliza de seguro para el vehículo, contra todo riesgo, por 12 (doce) meses, por el valor total ofertado del vehículo, a ser contratado con alguna compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay y deberá contener como mínimo las siguientes prestaciones:

- Capital Asegurado: Monto total ofertado del vehículo, en Guaraníes.
- Plazo de vigencia del Seguro: 12 (doce) meses a partir de la entrega del vehículo.
- Daños Materiales del Vehículo Asegurado: 100% (cien por ciento), de cobertura, sin franquicia.
- Pérdida total por accidentes o incendios: 100% (cien por ciento), según el valor del mercado, sin franquicia.
- Responsabilidad Civil Lesiones Corporales a Terceros: Gs. 40.000.000.-, sin franquicia.
- Ocupantes del vehículos Muerte e Invalidez: Gs. 50.000.000.- por persona, sin franquicia
- Gastos Médicos: Gs. 5.000.000.-, sin franquicia.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**ADQUISICIÓN DE MINIBÚS**	2	UNIDAD	SENADIS – SEDE CENTRAL JACARANDÁ Y YERUTÍ – ZONA NORTE, FERNANDO DE LA MORA.	30 (treinta) dias hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

2. Plan de Entrega (Bienes)

La recepción de los Vehículos será preferentemente de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 12:00 horas, - previo acuerdo común entre las partes.

La Orden de compra será emitida por la SENADIS, y debiendo el proveedor adjudicado entregar el bien solicitado en la misma dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra.

El proveedor adjudicado deberá asumir los costos del proceso de transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (incluye: chapa, cédula verde y título), El periodo de tiempo estipulado para la presentación no deberá exceder de 90 (noventa) días calendario, posteriores a la recepción de la orden de Compra.

Atentamente;

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – U.O.C. – SENADIS

Guillermo A. Fernández C.
Jefe de la UOC